



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. LPN-IEEBC-2024/01**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17 horas con 06 minutos del día 20 de febrero de 2024, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General Electoral, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la finalidad de llevar a cabo el acto de dictamen económico y fallo respecto a la Licitación Pública Nacional número LPN-IEEBC-2024/01, referente a la “Adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 del Instituto Estatal Electoral de Baja California”.

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

**RESEÑA CRONOLÓGICA:**

El 10 de febrero de 2024 en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, se publicó en el medio de difusión nacional Periódico “El Excelsior”, así como en el portal de internet y redes sociales del Instituto Electoral, la convocatoria del presente procedimiento de licitación, informando que se llevó a cabo con recursos aprobados en el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 dentro de la partida presupuestal 21803 denominada “Material Electoral”.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Adicionalmente, se da cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, manifestaron su interés de participar seis licitantes, siendo los siguientes:

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
Comercializadora JVLY S.A. de C.V.	10 de febrero 2024
Cajas Graf, S.A. de C.V.	11 de febrero 2024
Formas Finas Fernando Fernández S.A. de C.V	12 de febrero 2024
PM Licitaciones S.A.S. de C.V.	12 de febrero 2024
SV Electoral S.A. de C.V.	13 de febrero 2024
Mercadotecnia Tres Cuartos, S.A. de C.V.	15 de febrero 2024

Se informa que el 14 de febrero de 2024, se constituyeron en las instalaciones del almacén del Instituto Electoral, ubicado en Calzada del Sol número 26, colonia El Porvenir (carretera Mexicali- Tijuana), Mexicali, Baja California, los proveedores Comercializadora JVLY S.A. de C.V., Formas Finas Fernando Fernández S.A. de C.V y Cajas Graf, S.A. de C.V. con el objeto de realizar la visita de inspección de material a reutilizar y así verificar las condiciones que guarda el material electoral para tales efectos, lo anterior de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación.

Por otra parte, el día 15 de febrero del año en curso, se recibió vía correo electrónico a la cuenta de [administracion@ieebc.mx](mailto:administracion@ieebc.mx) por parte del proveedor Cajas Graf, S.A. de C.V. el escrito de desistimiento al presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2024/01.

El 15 de febrero de 2024, de conformidad con el numeral 6 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, a la cual se presentó 1 (un) cuestionario, del licitante **Comercializadora JVLY S.A. de C.V.**, poniendo a disposición de los interesados el acta respectiva, para efecto de su notificación.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

El 19 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que 1 (un) licitante presentó propuestas, siendo: **Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.**, para dar paso a la apertura de los sobres cerrados que contienen las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	Documentación técnica aceptada para su análisis.

**DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO**

Con motivo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2024/01 “Adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 del Instituto Estatal Electoral de Baja California” y derivado de la etapa de apertura de propuesta técnica del licitante, este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el óptimo desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024, llevó a cabo la revisión y verificación de la propuesta técnica presentada, obteniendo como resultado lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. “APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, numerales 20.1 y 20.3, se informa que el Comité de Adquisiciones procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

**I.- LICITANTES**

1.- Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.

**II.- DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 de las bases de licitación, se realizó la evaluación de las propuestas como a continuación se indica:

**A. Propuesta Técnica:**

NOMBRE	PAQUETE	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
01 base Porta Urna (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
03 caja Paquete Electoral 25 cm (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Urna Diputaciones Locales (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Urna Ayuntamiento (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Cancel Electoral IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Mampara especial (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Base Porta Urna IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Cancel Electoral IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Mampara Especial IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Urna IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Caja Contenedora de Material Electoral 15 cm	2	Cumple
Caja Paquete Electoral Diputaciones Locales 25 cm Sin Compartimento	2	Cumple
Cancel Electoral IEEBC	2	Cumple
Cinta de Seguridad	2	Cumple
Etiqueta Braille Ayuntamiento	2	Cumple
Etiqueta Braille Diputaciones Locales	2	Cumple
Instructivo Base Porta Urna IEEBC	2	Cumple
Instructivo Cancel Electoral IEEBC	2	Cumple
Instructivo Mampara Especial IEEBC	2	Cumple
Instructivo Urna IEEBC	2	Cumple
Marcador de boletas y Sujetador	2	Cumple
Urna Ayuntamiento	2	Cumple
Urna Diputaciones Locales	2	Cumple

**B. Programa de entregas:**

REQUISITO	PAQUETE	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Programa de entregas	1 y 2	Cumple
Calendario de producción	1 y 2	Cumple

**C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta:**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Manifiesto de contar con facultades	Cumple
Copia certificada de acta constitutiva	Cumple
Copia certificada de Poder Notarial	Cumple
Copia simple de RFC	Cumple
Copia simple de identificación del representante legal oficial vigente	Cumple

**D. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 1 mes.	Cumple

**E. Copia de declaración fiscal anual**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Copia de su declaración anual 2022 y copia de estados financieros correspondiente al ejercicio 2023 en los que conste que cuenta con un capital contable de por lo menos \$20'000,000.00 M.N. (veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional)	Cumple

**F. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones.	Cumple




**G. Declaración de Integridad:**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.	Cumple

**H. Curriculum Vitae Actualizado:**

LICITANTE	CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO	Contrato original o copia certificada con antigüedad no mayor a cinco años que ampare la elaboración de material electoral utilizado en procesos electorales y carta de satisfacción 1
Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Validación por parte del Departamento Control Interno de cartas de satisfacción presentadas por el licitante.	Validada la veracidad

**I. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que indique que el licitante (Personas Físicas o Morales, integrantes y/o propietarios de las partes sociales de las mismas) <b>no ha incurrido en faltas graves</b> , ni tengan malos antecedentes, investigaciones, ni se encuentren en proceso judicial, de litigio fiscal o administrativo en su contra	Cumple

**J. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:  a) Cuenta con las instalaciones, infraestructura, maquinaria y equipo en el territorio nacional requeridas para dar respuesta al compromiso que se establezca con el Instituto Electoral, donde se incluya un listado de los equipos y maquinaria con los que se cuente para la producción del material electoral, el cual deberá contener como mínimo, máquinas extrusoras, saadoras, impresión de serigrafía, engrapadoras y taladros industriales, unidades de curado ultravioleta, entre otras.	Cumple



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

b) Que durante su proceso de producción cumplirá con todas y cada una de las normas establecidas en los diseños y especificaciones técnicas del material electoral y del material para simulacro, las cuales se contienen en los discos compactos que se adjuntan al presente.	Cumple
--	--------

**K. Muestras de los bienes ofertados:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PAQUETE</b>	<b>Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.</b>
01 base Porta Urna (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
03 caja Paquete Electoral 25 cm (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Urna Diputaciones Locales (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Urna Ayuntamiento (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Cancel Electoral IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Mampara especial (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Base Porta Urna IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Cancel Electoral IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Mampara Especial IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Instructivo Urna IEEBC (LEYENDA "SIMULACRO")	1	Cumple
Caja Contenedora de Material Electoral 15 cm	2	Cumple
Caja Paquete Electoral Diputaciones Locales 25 cm Sin Compartimento	2	Cumple
Cancel Electoral IEEBC	2	Cumple
Cinta de Seguridad	2	Cumple
Etiqueta Braille Ayuntamiento	2	Cumple
Etiqueta Braille Diputaciones Locales	2	Cumple
Instructivo Base Porta Urna IEEBC	2	Cumple
Instructivo Cancel Electoral IEEBC	2	Cumple
Instructivo Mampara Especial IEEBC	2	Cumple
Instructivo Urna IEEBC	2	Cumple
Marcador de boletas y Sujetador	2	Cumple
Urna Ayuntamiento	2	Cumple
Urna Diputaciones Locales	2	Cumple

**L. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:**

REQUISITO	Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes son de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que ofertan y en su caso entregaran son producidos en México.	Cumple

**III. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el licitante Comercializadora JVLY, S.A. de C.V., presenta propuesta técnica de conformidad con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre de propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, procediendo a la revisión CUANTITATIVA de dicha propuesta, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA
Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.	\$66'200,501.50 (sesenta y seis millones doscientos mil quinientos un peso 50/100 moneda nacional)





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

A dicha cantidad se le incluirá el **16%** de IVA, para dar un total de **\$76,792,581.74** (setenta y seis millones setecientos noventa y dos mil quinientos ochenta y un pesos 74/100 moneda nacional).

Adicionalmente, se informó que derivado de la visita de inspección de material a reutilizar el proveedor determinó un descuento por la cantidad de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), dando un gran total de **\$76,592,581.74** (setenta y seis millones quinientos noventa y dos mil quinientos ochenta y un pesos 74/100 moneda nacional).

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de la propuesta económica del licitante, se emite el dictamen económico señalando que la propuesta del licitante Comercializadora JVLY, S.A. de C.V. es aceptada y determinada como solvente, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en bases de licitación.

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, se emite el:

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IEEBC-2024/01**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:

**Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.** con domicilio ubicado en Bosques de Radiatas 22, piso 7, Colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$66'200,501.50** (sesenta y seis millones doscientos mil quinientos un peso 50/100 moneda nacional), más el 16% (dieciséis por ciento) del impuesto al valor agregado que asciende a **\$10,592,080.24 M.N.** (diez millones quinientos noventa y dos mil ochenta pesos 24/100 moneda nacional), dando un total con impuesto al valor agregado incluido de **\$76,792,581.74** (setenta y seis millones setecientos noventa y



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

dos mil quinientos ochenta y un pesos 74/100 moneda nacional) menos el descuento por la cantidad de **\$200,000.00** (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) derivado de la visita de inspección de material a reutilizar el proveedor, dando un gran total adjudicado de **\$76,592,581.74** (setenta y seis millones quinientos noventa y dos mil quinientos ochenta y un pesos 74/100 moneda nacional).

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**CON VOZ Y VOTO:**

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

**C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMÍREZ**  
SECRETARIO DEL COMITÉ

**C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO  
RIVERA**  
VOCAL DEL COMITÉ

**C. NAYAR LÓPEZ SILVA**  
VOCAL DEL COMITÉ

**C. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS**  
ÁREA SOLICITANTE




**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

**CON VOZ ÚNICAMENTE:**

  
**C. VANIA ZULEICA MELCHOR  
MENDOZA**

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTROL INTERNO

  
**ASISTENCIA VIRTUAL  
C. JUAN CARLOS TALAMANTES  
VALENZUELA**

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

**POR LOS LICITANTES:**

**LICITANTE:** Comercializadora JVLY, S.A. de C.V.

**FIRMA:**







↓